

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INCHALI S.A.
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil trece, en el inmueble situado en Baquerizo Moreno 1.112 y 9 de Octubre, siendo las ocho horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía INCHALI S.A.

1.- El señor CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES propietario de un mil diecinueve acciones.

2.- El señor CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Asiste también el Comisario de la Compañía CPA Econ. Fernando René Salas Rivera.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2.012
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía respecto del estado Financiero correspondiente al ejercicio 2.012
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2.012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2.012

Conforme la Ley de Compañías y el Estatuto Social de Compañía en su Artículo decimo primero preside la Sesión, el señor CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO y de Secretario actúa el Gerente señor CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta General ordinaria de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio 2.012

DOS) Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio 2.012

TRES) Aprobar el Estado Financiero del Ejercicio 2.012

CUATRO) Respecto del Reparto de Utilidades la Junta General resuelve no distribuir las y mantener los Dividendos del presente Ejercicio Económico hasta una nueva Junta General de Accionistas Resuelva Repartirlas, con el objeto de no bajar el Patrimonio de la Compañía y Restar Liquidez a la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión. Firmado) CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO. PRESIDENTE DE LA JUNTA.- ACCIONISTA.- CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES. SECRETARIO DE LA JUNTA.- CPA ECON. FERNANDO RENE SALAS RIVERA COMISARIO

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE EPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 10 de Abril de 2.013



CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES

SECRETARIO DE LA JUNTA